MC WILLIANS <mcastillo@petroworks.com.co>

15 de junio de 2016, 19:03

Para: Matilde Sanguinetti < Matilde. Sanguinetti@ngec.com.co>

Cc: Diego Poveda < Diego. Poveda@ngec.com.co>, John Parra < John. Parra@ngec.com.co>, Luisa Diaz

<Luisa.Diaz@ngec.com.co>, Andrea Herrera <Andrea.Herrera@ngec.com.co>, Daniel Grijalba

<Daniel.Grijalba@ngec.com.co>, Andres Vasquez <Andres.Vasquez@ngec.com.co>, Maria Lopez

<Maria.Lopez@ngec.com.co>, Oscar Vidales <Oscar.Vidales@ngec.com.co>, Asistente Comercial

<asistentecomercial@petroworks.com.co>, Jaime Garcia <jgarcia@petroworks.com.co>

Matilde buenas noches

Una vez realizado el mejor esfuerzo para presentar la mejor oferta comercial a New Granada Energy, adjuntamos las tarifas revisadas y teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por ustedes.

Les aclaramos que las tarifas de movilización incluyen el costo del servicio de la compañía de transporte (trucking cost) y los costos asociados al taladro durante la movilización.

Quedo atento a sus comentarios

Saludos

MC WILLIANS CASTILLO TORO

Gerente de Desarrollo de Negocios mcastillo@petroworks.com.co 3124690406

El 14 de junio de 2016, 10:21, Matilde Sanguinetti Matilde.Sanguinetti@ngec.com.co escribió:

Apreciados Srs.,

Mediante el presente, damos inicio formal a la ronda de negociación sobre las tarifas presentadas para los taladros de 350 y 550, y 750 y 1000. Agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

- (i) Adjuntamos un archivo en el cual hemos incluido las tarifas del 350 y 550 y del 750 y 100 presentadas por ustedes
- (ii) En el archivo, hemos incluido la propuesta de NGEC (señalada en naranja) teniendo en cuenta las tarifas recibidas dentro del proceso, y nuestro conocimiento del mercado en temas de movilizaciones y tarifas día para la zona en la que tenemos nuestros Bloques.
- (iii) La propuesta de NGEC consiste en poder manejar algunas tarifas iguales tanto para el 350 como para el 550, y para el 750 y 1000 de acuerdo con la estructura que NGEC siempre ha manejado para este tipo de contratos, y que sabemos que es perfectamente posible.
- (iv) En relación con las tarifas de carrotanques sencillos y tractomulas, las tarifas propuestas son las que NGEC actualmente maneja, razón por la cual, agradecemos verifiquen con los proveedores locales.
- (v) En relación con las tarifas de movilizaciones, las tarifas propuestas por NGEC corresponden a nuestra revisión del mercado con los proveedores locales, así como la revisión de tarifas del proceso, así que agradecemos verifiquen estas tarifas con los locales, ya que creemos que las tarifas propuestas son las manejadas por ustedes, sin la verificación de los proveedores locales, pues de la revisión de las

tarifas recibidas en el proceso, las de Petroworks son considerablemente altas. Tal como manifestamos en la ronda de preguntas, es necesario que parte del transporte sea con los proveedores locales, toda vez que de no contar con ellos, podemos tener problemas con el ingreso del taladro. Adjuntamos cuadro de proveedores locales.

- (vi) En relación con el catering, hemos definido que será estratégico y eficiente para NGEC que nuestro contratista de taladros pueda manejar el catering y/o mesa caliente con nuestro contratista Servicial. La tarifa señalada en amarillo (que corresponde a la tarifa para personal de NGEC) así como la tarifa de catering para el personal del contratista de taladros, debe ser revisada con Servicial, para efectos de lo cual, les pedimos ponerse en contacto con Ingrid Salinas (comercial@servicial.com.co 3124534026) de Servicial, ella estará esperando su llamada.
- (vii) Finalmente, en relación con las movilizaciones, agradecemos por favor tener en cuenta que aun cuando el anexo diga 1 "que es estimado", el contrato se firmaría a 1 año, y estas tarifas deben permanecer igual no importa cuantas veces el taladro se movilice.

Quedamos atentos a recibir sus comentarios **hasta mañana a las 10 am**, toda vez es necesario poder adjudicar la próxima semana.

Gracias por su amable atención.

Cordialmente.

Matilde Sanguinetti Guerrero

Contracts Specialist and Lawyer

Procurement & Contracting Department

NEW GRANADA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA

Cra. 7 No. 113 – 43, Piso 4, Bogotá

PBX (57 1) 489 12 12 Ext. 1057

